



AVISO DE COMISIÓN

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIATICOS Y TRANSPORTE

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
de san luis potosí, capital



ASIGNACIÓN

Fecha Autorización	No. Comisión
27-feb-19	SPLv011/2019

DATOS DEL COMISIONADO

NOMBRE:	Oros Mendez Lya Adlih	R.F.C.	OOML830430HA4
CATEGORÍA:	Subdirección Académica	CLAVE	271

VIÁTICOS	PARTIDA:	37504	TOTAL:	\$4,750.00
LUGAR Y PERIODO DE LA COMISIÓN	ZONA	DIAS	Nº PERSONAS	IMPORTE
4 y 5 de marzo del 2019 en CDMX; MÉX	Fuera del Estado c/p	2.5	1	\$1,900.00

Fecha de Salida: 03-03-2019

Fecha de Regreso: 05-03-2019

TRANSPORTE	PARTIDA:	37204	TOTAL:	\$1,280.00
ORIGEN	DESTINO		Nº PERSONAS	IMPORTE
San Luis Potosí, S.L.P.	CDMX; Méx		1	\$640.00
CDMX; Méx	San Luis Potosí, S.L.P.		1	\$640.00

COMBUSTIBLE	PARTIDA:	26103	TOTAL:	\$0.00
ITINERARIO	VEHICULO:	PARTICULAR	\$/LT:	\$17.80
DE	A	FECHA	KM	IMPORTE

MOTIVO DE LA COMISIÓN
Asiste a Reunión de Trabajo de "Diseño curricular del Módulo de Investigación" a realizar en la sala 5 antonio castro ubicada en el nivel 2 del TecNM

TOTAL ASIGNADO: \$6,030.00			
PE	PC	PY	OG
3	2	4	Cheque

COMISIONADO

Oros Mendez Lya Adlih

FIRMA DEL COMISIONADO

ELABORÓ

Lic. Ivonne Margarita Nicolas Benitez

LIDER DE PROYECTO DE LA
SUBD. DE PLANEACIÓN

AUTORIZÓ

Ing. Luis Alberto Frias Sánchez

DIRECCIÓN GENERAL

FORM-SPL-03-C



Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital

Subdirección de Administración

Fecha: 27-feb-19

Por medio del presente hago constar que conozco y entiendo los lineamientos para la comprobación de viáticos establecidos en el Instituto. Y que me han sido entregados. Así mismo, autorizo para que, de no comprobar el monto asignado para la comisión

SPLv014/2018 del

4 y 5 de marzo del 2018 en CDMX; MÉX

a más tardar el 12-mar-19, me sea descontado vía nómina en su totalidad el monto asignado para el desempeño de la misma y en caso de no cubrir el adeudo en su totalidad con el pago de nomina autorizo posteriores descuentos hasta cubrir el monto no comprobado.

Comisionado

Oros Mendez Iya Adlh

Nombre y firma completa

FORM-SPL-02-D

* Procedimiento, requisitos y políticas para la comprobación de Viáticos y Pasajes hospedaje

1. La comprobación de viáticos deberá presentarse con el líder de proyecto de la subdirección de planeación adscrita a la misma Subdirección en consideración a lo siguiente:
 - a) Es necesario facturar todos los gastos que deriven de la comisión.
 - b) Todas las facturas deberán ser requisitadas con el IVA desglosado.
 - c) Monto no facturado deberá de ser reembolsado al Instituto.
 - d) La factura deberá de contener los datos del Instituto (Razón social, RFC y Domicilio) completos y correctos, siendo responsabilidad del comisionado la revisión y en su caso solicitud de corrección de facturas.
 - e) Razón social: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ CAPITAL.
 - f) RFC: ITS030704M68
 - g) Domicilio: Carr. 57 México-P. Negras Km. 189+100 Tramo Querétaro-San Luis N° 6501 C.P. 78421 Del. Mpal. De Villa de Pozos, SLP.
- e) La comprobación se hará mediante la entrega de facturas pegadas en hojas tamaño carta, firmadas por el comisionado en el cuerpo de la factura sin obstruir dato alguno del comprobante; presentando firmas con una sola tinta.
- f) La factura por concepto de hospedaje no deberá de incluir consumo de alimentos ni de bebidas.
- g) El monto máximo por facturar por concepto de teléfono es de \$ 100.00 en comisión de 2 a 3 días y de \$200.00 en comisión de 4 o más días, este no aplica cuando el comisionado, participante o acompañante tenga asignado teléfono móvil institucional. El uso de este recurso está

Instituto Tecnológico Superior de san luis potosi, capital

limitado al desarrollo de las actividades de la comisión con el Instituto.

- h) El comisionado podrá registrar hasta 3 erogaciones por concepto de alimentos por día cuando la comisión se le haya asignado día con permiso.
- i) El monto máximo por concepto de consumo de alimentos por persona es de \$ 300.00 incluyendo en este la propina y el IVA, factura que excede lo establecido no se considerará dentro del monto devengado.
- j) Para comisiones de día sin permiso se considera el consumo de 2 alimentos, teniendo como asignación \$ 200.00 pesos por alimento.
- k) Se aceptan factura por consumo de alimentos únicamente de establecimientos que se encuentren ubicados a una distancia mayor de 50 Km alrededor de las instalaciones del Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital.
- l) Los gastos por servicio de taxi y otros inherentes al adecuado cumplimiento de la comisión deberán de contar con el ticket expedido por el proveedor del servicio.
- m) La comprobación por concepto de pasaje será con factura del boleto.
- n) Podrán aceptarse comprobantes de gasto llenados por el comisionado exclusivamente:
 - a. Por concepto de taxi del cual no reciba factura e incluyendo fotografía del taxímetro
 - b. Por concepto de propina por un máximo del 10% del monto de consumo de alimentos, siempre y cuando ésta no esté incluida en la factura y presentando nombre y firma de quien recibe la propina; preferentemente con sello del establecimiento.
- o) Toda Comprobación de Viáticos deberá de estar acompañada por el reporte de comisión (FORM-SPL-07). El cual deberá de estar debidamente firmado por el comisionado.

Firma de recibido y notificado de los
lineamientos para la comprobación del

Iya Oros Mendez
Nombre Completo

Firma



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO

Instituto Tecnológico Superior
de San Luis Potosí, Capital

San Luis Potosí, S.L.P., 27/Febrero/2019

OFICIO No. D.G. 155/2019

"2019 Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

DRA. LYA ADLIH OROS MÉNDEZ
SUBDIRECTORA ACADÉMICA DEL ITSSLP, C
PRESENTE . -

Por este conducto le saludo y le comisiono para asistir a la Reunión de Trabajo de Diseño Curricular del Módulo de Investigación, el cual se llevará a cabo el 04 y 05 de marzo del presente, en un horario de 10:00 a 19:00 horas.
Cita en Av. Universidad No. 1200, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juarez, Ciudad de México, en la Sala 5 Antonio Castro ubicada en el nivel 2.

Dada la hora de inicio de actividades se le autoriza su salida a partir del 03 de marzo de 2019.

Agradezco la atención al presente y le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

ING. LUIS ALBERTO FRÍAS SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL

RECIBIDO 27 FEB 2019

LPSPL EB

c.c.p.

MCE. Karla Penelope Encinas Ramírez.-Directora Académica.

C.P. Javier Mendoza Bautista.-Jefe del Dpto. de Recursos Humanos.

Lic. Ivonne Margarita Nicolas Benítez.-Líder de Proyecto de la Subdirección de Planeación.
Archivo.



Carr. 57 tramo Qro. San Luis Km. 189 + 100 No. 6501 C.P. 78421 Del. Mpal. de Villa de Pozos SLP.

Tel: (444) 804 12 47 Comutador: (444) 804 12 20

www.tecsuperiorslp.edu.mx



Secretaría Académica, de Investigación e Innovación

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudad de México, **20/Febrero/2019**

Oficio No. M00.2/120/2019

LUIS ALBERTO FRIAS SÁNCHEZ

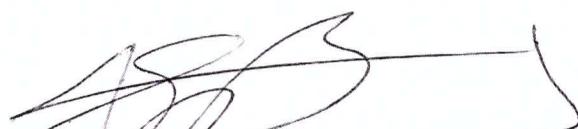
**DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ CAPITAL
PRESENTE**

Por este conducto solicito a usted su amable apoyo a fin de que tenga a bien comisionar a Lya Adlih Oros Méndez para asistir a la reunión de trabajo de Diseño Curricular del módulo de Investigación, el cual tendrá lugar en Av, Universidad No. 1200, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, en la Sala 5 Antonio Caso ubicada en el Nivel 2, los días 04 y 05 de marzo del año en curso, en un horario de 10:00 a 19:00 horas. Los gastos de traslado, alimentación y hospedaje serán cubiertos por la institución que usted dirige. Para una participación efectiva se requiere que la profesora traiga consigo computadora portátil para la realización de los trabajos. Favor de confirmar su asistencia al correo s_academica0003@tecnm.mx.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA®



JESSICA IMELDA SÁAVEDRA BENÍTEZ

SECRETARIA ACADÉMICA, DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
SECRETARÍA ACADÉMICA, DE
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

YISB/PZR